ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.50 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Jueves 1.° de Julio de 1897. | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,986

EL SIGLO

ESTUDIOS AL PASTEL

SOBRE

LA GUERRA CIVIL ORIENTAL

IDEAS PRELIMINARES SOBRE LA ACTUALIDAD ECONÓMICA Y MILITAR DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY.

Con estos títulos ha publicado *La Nacion* de Buenos Aires un interesante artículo remitido de esta capital con la firma de *Numa Pompilio.*

Ese trabajo denuncia en su autor un envidiable caudal de ilustracion,—y á fé que nos causa pena el no poder transcribirlo íntegro. Ahí están las disposiciones vigentes, de actualidad, para absolvernos de culpa y pena por la omision de párrafos y de conceptos que mutila la forma y el espíritu:

* *

Habla Numa Pompilio:

Santiago de Chile, la capital de la gran república del Pacífico, no tiene más poblacion que nosotros, pues á pesar de sus tres siglos y medio de existencia, desde que en 1541 la fundó el Adelantado D. Pedro Valdivia, apenas, segun Reclus, ha pasado los 200.000 habitantes.

Siempre es un lenitivo, en medio de nuestros dolores de actualidad, poder hombrearnos, siquiera no sea más que demográficamente, con la sultana del Mapocho.

No es, pues, ya Montevideo, dígase lo que se quiera, aquella tacita de plata, como con piadoso cariño nos llamaban hasta hace poco nuestros hermanos de allende el Plata.

Establecidos estos prenotados, podemos sacar de ellos algunas consecuencias.

Desde luego ya á nadie en aquel país causará extrañeza la alta cifra del enrolamiento que ha dado nuestra capital, á pesar de los miles de ciudadanos que emigraron huyendo del servicio de las armas.

Esta cifra alcanzó á poco mas de 19.000 ciudadanos, que todavia no han sido movilizados.

Tampoco, por mas que cause sorpresa, podrá á nadie poner en duda la naciente potencialidad militar del país, cuya revelacion no ha podido escapar á la suspicacia de la diplomacia acreditada entre nosotros, y que para mayor inteligencia del lector argentino, diré que se descompone así:

Fuerzas del gobierno en los tres ejércitos movilizados en campaña.....	15.000
Guarnicion de Montevideo, incluso policía y los batallones de nueva creacion, denominados: Urbano, Extramuros, Presidencia, Guardia de Cárceles, Marina, Escolta, etc.....	5.000
Fuerzas medio licenciadas de Canelones, al mando del general Meliton Muñoz, á los que él llama *sus muchachos*....................	3.000
Fuerzas en armas de la revolucion, entre lo organizado bajo el mando de los generales Saraiva y Lamas y lo que anda disperso ó por pedir indulto (mínimo).....................	7.000
Divisiones blancas que existían y se disolvieron, al mando de Nuñez, Urtubey, Benitez y otros caudillos de la revolucion.............	2.000
En la escuadrilla del gobierno, en el Cerro, etc..................	300
Total............	32.300

¡Treinta y dos mil trescientos hombres en armas y movilizados, sanos, vigorosos, valientes, que en nombre de ideales envejecidos se han citado para carnearse caballerescamente en nuestras cuchillas, alfombradas de céspedes, pero hoy bien regadas de lágrimas.

A esta cifra hay que agregar los diez ó doce mil matreros, que para no servir ni á moros ni á pelayos, han ganado los montes que tanto abundan en nuestro país, y que hacen de nuestra topografía militar una especie de manigua, menos compacta que la de Cuba, pero suficiente para explicar las facilidades del matrero, á la vez que las dificultades para operar rápidamente en la guerra.

De ahí el secreto de la prolongacion de nuestras guerras, cuando la prevision del revolucionario se apodera del elemento de movilidad: el caballo.

Todavía á todos estos *items* hay que añadir el de la guardia nacional de Montevideo, no movilizada, como ya dije, cuyo mínimum fijaré en 18.000 hombres, y tendremos un total de 50.300 ciudadanos (cincuenta mil trescientos) aptos para la guerra, puesto en evidencia por la contienda actual.

Ahora bien, si este movimiento de fuerzas ocurre en una guerra intestina, que repugna al sentimiento público del país, que todos maldicen y que mantiene alejados de sus hogares á millares de ciudadanos en el litoral argentino y en la frontera del Brasil, puede bien afirmarse que en una guerra nacional, que electrizara el patriotismo de todos los orientales, bajo un gobierno de opinion que supiera acercar y reconciliar á toda la familia uruguaya, nuestra heroica patria podría poner sin esfuerzo sobre las armas para defender su pequeño territorio y hacerse respetar como la Suiza, alrededor de *setenta* mil hombres, casi todos aguerridos, y esto sin contar los nos transitorios y postizos, *con la parte sana é influyente de nuestra sociedad.*

Por lo que hace á nuestros recursos financieros, que bien ó mal sintetizan nuestra potencialidad económica, no son menos erradas las ideas dominantes en la República Argentina, un tanto encandilada con su grandeza propia.

... Los recursos del país son sorprendentes, y aún cuando han mermado extraordinariamente por causa de la guerra actual, eran hasta hace un año de 15.000.000 $ oro, equivalentes á 16.000.000 $ oro argentino y á poco más de 40.000.000 $ chilenos.

No debe perderse de vista que esta relacion de valores se basa en el distinto valor que en cada uno de estos tres países tiene el peso plata, tomado como unidad monetaria en relacion al cambio internacional.

El peso chileno, despues de la última ley de reforma monetaria vigente, tiene tan solo 18 peniques de valor, el argentino más ó menos 47 3/4 y el oriental 49 y á veces, según las oscilaciones del cambio, 50 peniques.

Por esto, cuando se habla de la renta pública comparativa de los tres países, en *pesos,* no debe olvidarse que estos no son iguales como las tres Gracias, sino distintos como las tres cabezas del Cancerbero, que se disputaron la torta de la Sibila.

Así, pongo por caso, siendo la renta chilena de cerca de 80.000.000 de pesos (79.180.372 es la calculacion por el ejercicio del 98), esa renta, reducida á moneda de oro ó plata argentina, daría mas ó menos 31.000.000 de pesos, renta que, como se ve, es inferior á lo recaudado en ese país el año pasado, lo que, según el mensaje del presidente Uriburu, fué de 43.000.000 oro en números redondos y con relacion á la renta uruguaya, la chilena tan solo es del doble, no obstante tener Chile tres veces más poblacion que el Uruguay y la Argentina como cinco veces.

Ocupamos, pues, en la América del Sur el cuarto lugar como potencia financiera, y como consumidores en relacion á la poblacion comparada, el primero.

Tal es el resúmen, sin optimismo alguno, de que acerca de nuestra potencialidad militar y económica revelan las cifras y el movimiento de fuerzas de la guerra actual.

Recuerdos del Paraguay

LA LUCILA HOMINÍVORA

Es este hermoso y temible díptero, descripto en el 1er. tercio del siglo por un médico frances de Cayena, cuyo nombre deploro haberlo olvidado, una de las moscas diurnas mas peligrosas para las personas que padecen de ocena, con fetidez en las fosas nasales, ó de enfermedades crónicas que en dicho aparato destilen líquidos de mal olor, y se expongan en las siestas agradables de los fuertes calores á dormirlas al aire libre y sin tomar precauciones.

Luce, en efecto, como su nombre lo indica, un ropaje simpático de amarillo en sus alas y cuerpo con azul intenso en sus ojos, capaz de engañar al incauto que no conozca sus costumbres antropófagas.

Solamente ví un ejemplar que mandé á un museo de mi país, entre los muchos casos observados en el departamento de Soriano y muy pocos en el Paraguay; así es que no me es posible saber si debe incluirse entre los *éstridos* ó es una especie afine.

La distribucion geográfica de este insecto se extiende, cuando menos, desde las Guayanas hasta la Confederacion Argentina, en cuyos países, y dadas las condiciones arriba expresadas, según mi propia experiencia, ataca en el verano al hombre, introduciéndose en las fosas nasales, poniendo de sesenta á ochenta huevecillos y viviendo en medio de ellos hasta que sus larvas adquieran el tamaño de dos centímetros y lleguen á la época de su transformación, la que, como en la ura paraguaya se verifica en el exterior.

No pueden confundirse tales larvas con las queresas de la mosca doméstica, depositadas en cualquier herida, tanto por el tamaño de estas que apenas es de un tercio en longitud y una cuarta parte en latitud, cuanto porque no ofrecen el menor peligro, y son fácilmente accesibles.

Y si la una ocasiona los trastornos que he indicado, la lucila hominívora, con sus sesenta ú ochenta larvas, provistas, tambien, de dos garfios encorvados, tanto para servirles de punto de apoyo en sus movimientos, cuanto para horadar y dislacerar la membrana olfatoria, haciendo conductos en ella hasta perforar el velo del paladar, los ocasiona proporcionales á su número, y á la situación del aparato á quien ataca, próximo á las membranas que tapizan el cerebro.

Nunca me olvidaré del primer ejemplo que ví en mi juventud allá en la perla del Rio Negro, la Mercedes de la multiflor.

Era un anciano, señor Bermúdez, padre de un amigo que en esta ciudad vive, que se presentó en mi consultorio y me afirmó que tenía gusanos en las narices. Le reconocí y ví, en efecto, que salía de la fosa nasal derecha un líquido sanguinolento de olor desagradable, sin que pudiera ver los tales gusanos, ni atribuir su estado á otra cosa que á un catarro nasal crónico.

Salía poco antes de una clínica numerosa, cual la del Real Hospital de Compostela, y ni en ella, ni en las obras de medicina había saludado tal dolencia, desconocida entonces en los libros de patología por mí hojeados.

poseen todos los seres sociales de la misma especie, y de cuya accion benéfica natural nos despojan los malos maestros con máximas de artificio.

Y la idea del daño preocupaba tanto al segundo ejemplo que se presentó en mi práctica, que tuve que ocurrir á la influencia paternal de uno de los mas virtuosos sacerdotes de la época, el memorable Amilivia, para que con escapularios y palmas empapadas en agua bendita, me ayudase á reconocer ese campo para mí desconocido.

Recurrí á la mentada labiada y confieso que con buen éxito, aunque tardío, y por lo tanto peligroso. No sé porqué los gusanos poco á poco se van desprendiendo; pero sé que no solo se desprenden ellos de esos senos desgarrados, sino que la misma madre se desprendió y salió viva con excesivo contento y luz para mi espíritu envuelto hasta entonces en las tinieblas del asunto.

En vista de esta peligrosa lentitud, se me ocurrió inyectar en las fosas nasales una mezcla de calomelanos con glicerina, á consistencia y fluidez lechosa; y el éxito entonces, como despues en todos los casos, fué completo y rápido.

Solo quedan los destrozos ocasionados segun la magnitud y número de las larvas, destrozos que, en el mayor número de casos, se corrigen con la desinfeccion y la limpieza.

En toda persona que tenga padecimientos crónicos de las fosas nasales y que sienta gran comezon convertida en dolores ocasionados por el movimiento y las heridas inferidas por las larvas, *con derrame por una ó las dos ventanas de la nariz de un líquido sanguinolento de un olor fétido insoportable y característico,* debe de suponerse atacado por la lucila hominívora, y combatírsela urgentemente, antes de que sobrevenga la erisipela ó la meningitis.

No me ha sido posible conocer las costumbres de la lucila hominívora, en donde mora, de qué se alimenta y en el punto en que debe de perseguirse, como pude conocer la ura, porque las larvas conseguidas y expuestas, cual la de aquélla, á la transformacion, sucumbian á los pocos dias antes de verificarlas, debido, sin duda, á la accion perniciosa que en ellas había ejercido el calomel; y lo siento, por ser una investigacion de utilidad pública.

Talvez otra persona más afortunada posea estos conocimientos, dignos de ser publicados.

Montevideo, Junio 20 de 1897.

Dr. Rivas.

Arte y trapos

LAS PIELES

Es gris el cielo y está brumoso el tiempo. Las modistas y los talleres de costuras no se ocupan mas que de fabricar los sombríos trajes y atavíos de invierno. Hablemos, pues, de pieles ya que éstas entran hoy en la confeccion de éstos y aquellos, ya sea como adorno de los vestidos ó como elemento principal ó de combinación en las capas y abrigos de todo género.

Puédese afirmar, sin temor de ser desmentido, que no hay guarnicion que dé á los trajes y demas piezas de la *toilette* femenina, la refinada elegancia que les dan las pieles, reinas soberanas de esta estacion.

¿Hay acaso nada mas suave, nada que favorezca á la cara que un ámplio cuello de piel de nutria ó de marta cibelina, dentro del cual se encuadra la cabeza de una mujer hermosa, burlándose del frio que no llega á tocarle, gracias á la forma alta, que es la nota dominante en todas las *toilettes* del presente invierno?

Todas las pieles, de todos colores, de todas especies, de todas procedencias, todas están á la moda; pero, como es natural, algunas gozan de especial preferencia sobre las demás. Así, por ejemplo, los cuellos de astrakán forrados de armiño y con un borde de *breitschwartz,* constituyen una de las mas grandes novedades. Tambien son muy preferidos los de astrakán con gran volado alrededor de piel de cabra del Tibet, ó de astrakán rodeado de *mouflon.*

En años anteriores estuvo muy en boga el clásico *skunk* ó sea, piel de zorrillo, pero ahora parece abandonada reemplazándola la de cabra de *Mongolie,* que como todas las cosas patrocinadas por la moda, está haciendo furor, como generalmente se dice.

Se hacen unas esclavinas encantadoras de armiño, marta cibelina y chinchilla y unos cuellos cortados en un cuadrado al cual se le dejan las puntas y que son unas y otras muy elegantes y de las creaciones más modernas.

Otra de las novedades de la estacion, cuyo corte de fantasía hace que guste con generalidad, es la corbata y cuello angosto de piel con largas bandas que caen por delante y que terminan en un fleco hecho de colitas. Nada mas elegante que una de estas corbatas de armiño ó de cibelina ó de terciopelo adornado con piel cuyo color armonice con el de éste.

Las golillas de nutria son tambien de muy buen gusto; los reflejos de esta piel tan brillante y sedosa favorecen mucho al semblante y además, ¡es tan agradable su contacto, tan cálido y acariciador!

Los peinados modernos que dejan al descubierto el cuello y las orejas, han hecho necesario que se busque un medio de defensa eficaz contra el frio y se ha recorrido á las boas, á las estolas, á los cuellos levantados para abrigar bien tan delicadas partes de la belleza femenina, y una vez adoptados los cuellos altos para eliminar los inconvenientes que tendrían si se hicieran derechos y duros, se han adoptado los *ruches*

forrada de raso blanco; sujeta al talle con una gran hebilla de *strass;* cuello Médicis con pliegues, adornado por la parte interior con encajes color crudo.

Y finalmente, respecto á cuellos, citaremos uno de gran novedad, de castor de Colombia, de tinte muy obscuro, rodeado de una banda ancha de *mouflon* gris claro manchado de negro. La parte de atras es de forma de esclavina ligeramente ondulada, terminando en punta por delante; cuello Médicis que se puede doblar y bajar á voluntad, hecho de castor por la parte de afuera y de *mouflon* por la interior.

Las guarniciones y adornos de pieles mas lindas se hacen de nutria del Canadá, de un hermoso tinte rojizo, y de la siempre bella y elegante marta cibelina. En cuanto al castor, se hace tal abuso de él desde hace ya algunos años, que las mujeres elegantes, deseando tener una piel mas aristocrática y mas rara, han acordado todas sus preferencias al zorro negro de Siberia; su pelo brillante, largo y sedoso, hace de esta piel una verdadera maravilla. Su precio, bastante elevado, no permite emplearla sino en pequeña cantidad, ya sea en adornos ó para confeccionar pequeñas piezas, pero no faltan elegantes que se dan lujo de usar un gran cuello esclavina y un hermoso *manchon* de zorro negro de Siberia.

Como es fácil suponerlo, esta lujosa piel es muy buscada como la elegancia suprema para adornar vestidos y abrigos. Hemos admirado recientemente en casa de uno de nuestros sastres de mas fama, un *paletot* Valois hecho de una riquísima tela de seda, con costados anchos, delanteros abotonados á la izquierda con ricos botones artísticos, y gran cuello levantado de hermosa piel de zorro negro de Siberia.

Por lo que respecta á los *manchons,* se llevan de toda clase de pieles, y tambien de estas mezcladas con terciopelo y adornados con cintas, afectando mil formas graciosas y elegantes. La mas adorable fantasía preside á estos arreglos y combinaciones, en los cuales las flores y los encajes encuentran lugar oportuno para contribuir á la gracia y elegancia del conjunto; por lo general se reserva en la parte alta y delantera del *manchon* un bolsillito de cuya abertura se deja escapar un pañuelito minúsculo afollado y perfumado con esencia de violeta, de heliotropo ó de resedá.

Para completar esta breve reseña sobre las pieles y las aplicaciones que de ellas se hacen en la presente estación para realzar las *toilettes* femeninas, nos falta solo agregar que es uso corriente hacerlas figurar en los ajuares matrimoniales, aunque las bodas no se celebren en el invierno. A falta de un traje ó tapado poco apropiado para la estación, se hacen figurar en la forma de pieles enteras sin confeccionar, dejando así á las jóvenes esposas, la comodidad de emplearlas á su gusto y de acuerdo con las variantes de la moda.

Marguerite de Saint-Genès

La plaza Independencia

En los primeros dias de la semana entrante quedarán terminados definitivamente los trabajos que se han venido realizando en la plaza Independencia.

Como es sabido, se ha quitado la vereda que circundaba la mencionada plaza, ensanchando en esa forma las calles laterales y dando mayor amplitud en consecuencia al tránsito general.

La reforma podría haber tenido aceptable acogida siempre que el movimiento de carros, carruages y tramvias hubiera sido extraordinario en esos alrededores, pero, ahora, nos parece que no reporta ventaja alguna ni para el movimiento que es allí escaso como en todas partes ni para la ornamentación de la plaza que con la reforma introducida ha perdido bastante de su belleza.

Esperamos que siguiendo la Junta su plan de mejoras en el alumbrado, introduzca en la plaza Independencia los focos de luz voltaica prometidos y que ya tienen las plazas Constitucion y Cagancha.

EL BATALLON DE MARINA

Y LA UNIVERSIDAD

Hemos estado ayer en la Universidad durante las horas de clase, y francamente, nos pareció que tenian razon no solo los estudiantes que se habían quejado sinó los profesores que nos habían solicitado interpusiéramos nuestros oficios para que el Batallon de Marina no continúe haciendo ejercicios frente á aquel establecimiento.

Se hace completamente imposible ó se obstaculiza en mucho, por lo ménos, el estudio, con las grandes marchas y ejecuciones de música que casi todas las tardes, infaliblemente, ofrece por allí ese nuevo batallon.

Como los salones de clase así como las bibliotecas dan todos ellos á la calle, es claro que el inconveniente resulta mayor incomodando de una manera que quizá pasa desapercibida para los señores jefes y oficiales de dicho batallon, los cursos entre los estudiantes de las diversas facultades allí reunidas.

Propondríamos como medio aparente para esas maniobras, sin duda necesarias para la buena disciplina militar, el local que existe á los fondos del cuartel que ocupa el Batallon Presidente, frente al mar, que es espacioso, cómodo é inofensivo para todos.

Creemos que estas indicaciones serán atendi-

Como en ese momento se encontraban cuatro paisanos que habian venido con otra tropa, ayudaron á los primeros á arrear los novillos, hasta poco mas allá del puente de la Dársena Sur.

Al llegar la novillada á la altura de las calles Martin García y 2.ª Defensa, una parte de los cornúpetos se asustó y disparó en direccion al centro de la ciudad, sin que los hombres que la arreaban pudieran impedirlo.

Los novillos escapados se diseminaron por diferentes barrios, poniendo en fuga á varios transeuntes y dando muerte á uno en el Once de Septiembre.

Así que se supo en el embarcadero lo ocurrido, se enviaron peones con lazos y señuelos con el objeto de detener á los novillos escapados. En el Once se encontraron 14, uno muerto, 4 cerca de la iglesia de San Cristóbal, 2 próximos á Palermo, 2 en la seccion 27.ª, uno en la calle Méjico, uno en el Paseo Colon, otro en el dique 3, y algunos mas en distintos puntos del municipio. En algunas secciones, la policía había conseguido agarrar parte de ellos.

DAÑOS Y PERJUICIOS

ECOS DE UN NAUFRAGIO

El naufragio del vapor francés *Dom Pedro,* ocurrido el 21 de Mayo de 1895 en la costa de Galicia (España), ha dado lugar á dos interesantes procesos que actualmente siguen su tramitacion ante el tribunal civil de Amberes.

Entre los pasajeros que dicho vapor conducía del Havre al Brasil, había dos belgas que desde hace muchos años residían en América, los hermanos de Vooght. Estos, que habían venido á pasar algunas semanas en Bélgica, se embarcaron en el Havre, con el objeto de regresar á Buenos Aires, á bordo del "Dom Pedro" de la compañía Chargeurs Réunis. Al intentar hacer la escala de Villagarcía, el vapor se perdió totalmente en uno de los arrecifes que abundan en aquella accidentada costa. De la informacion abierta por los tribunales franceses de marina, resultó que no había falta alguna imputable al capitan, y se declaró el naufragio como producido por caso fortuito.

De los hermanos de Vooght, el uno pereció en el naufragio, y el otro se salvó, aunque perdiendo todo su equipaje, pero en tan mal estado, que todavia se halla sujeto á un tratamiento médico en Bruselas, á donde fué conducido. Este y la viuda de su hermano reclaman á la compañía armadora ante el tribunal de Amberes, el uno 40.000 francos y la otra 80.000 por daños y perjuicios; pero la compañía, basándose en la sentencia de los tribunales franceses de marina, rechaza toda responsabilidad.

Los demandantes, sin embargo, articulan varios hechos, que segun ellos constituyen otras tantas faltas cometidas por el capitan: entre otros, dicen que la escala de Villagarcía no estaba prevista en el itinerario del viaje, y que el vapor al llegar á esos parages, navegaba mucho mas cerca de la costa que lo que la prudencia aconsejaba. Por consiguiente, atacan á la Compañía armadora, primero por la violacion del contrato de transporte, y segundo, por las faltas que imputan al capitan.

La Compañía se defiende con la sentencia de los jueces marítimos franceses y con el informe de un capitan de fragata de la misma marina, que tambien declara la inocencia del capitan, y pretende además, que la escala de Villagarcía fué anunciada antes de la salida del buque.

Crónica Policial

Una pesquisa importante

La policía de investigaciones acaba de realizar una pesquisa de importancia, no tan solo por la forma cómo se descubrió el hecho, sino que ha venido á comprometer su situacion la misma denuncianta.

Recordarán nuestros lectores que hace próximamente tres meses el zapatero Pascual Laporta—preso hoy en la Carcel Correccional por ser uno de los miembros de la famosa gavilla de ladrones descubierta últimamente por la Comisaria de la 3.ª seccion,—fué víctima de un robo consistente en 600 pesos oro, en libras esterlinas. Laporta hizo la denuncia del robo á la comisaria de la 2.ª seccion y esta á su vez inició las correspondientes averiguaciones, á fin de dar con el autor del robo.

Despues de practicar algunas averiguaciones se citó á la Comisaria á la mujer Armanda Urrutia, que fué interrogada por el comisario Mancini y mas tarde por el pesquisante Pedro Malvarez, quienes obtuvieron algunas declaraciones de Armanda que daban indicios de ser élla la única autora de aquel robo.

Esta fué pasada á la cárcel á disposicion del jues de Instruccion.

El dia 25 del corriente Armanda recuperó su libertad, debido á los trabajos de un tal Felipe Nery, al cual le habia manifestado que le pagaria su trabajo una vez de salir de la carcel.

En el dia indicado se dirigió Armanda á su casa que, durante dos meses y dias había dejado abandonada. La casa queda situada en la calle Pagola núm. 50 (Union).

Una vez de llegar á su casa, notó, no con poca sorpresa, que la puerta que daba á la la calle había sido abierta por medio de una ganzúa. Se apresuró á entrar á la pieza y en seguida notó la falta de 650 pesos en monedas de pla-

La rapidez de un tren

1.026 MILLAS EN 18 HORAS

Con mucha frecuencia se habla de las vertiginosas velocidades que alcanzan los trenes en los Estados Unidos.

La cosa no tiene nada de sorprendente para los que han visto aquellas larguísimas cintas de acero desarrollarse en línea recta y sin la menor desviacion á través de inmensas llanuras y durante trayectos de centenares de kilómetros.

Pero si en líneas como las citadas es cosa corriente que los trenes caminen de prisa, es verdaderamente extraordinario que se registren velocidades superiores en muchos casos á 70 kilómetros por hora en plenos trayectos montañosos, donde se suceden los torrentes y precipicios y en la línea las pendientes, curvas y contra curvas muy pronunciadas, que muchas veces ocasionan esas espantosas catástrofes cuyo relato nos hiela de espanto.

He aquí un ejemplo de esa rapidez que solo se pone en práctica en los Estados Unidos.

Hace poco, un rico propietario de Chicago, llamado Henry J. Mayham, recibió un telegrama en el que se le participaba el gravísimo peligro de muerte en que se encontraba su hijo en Denver (Colorado).

La distancia que separa las dos ciudades por la vía férrea, es de 1.026 millas, para recorrer las cuales tardan ordinariamente los trenes rápidos algo mas de treinta y dos horas, á causa de lo accidentado que es la línea Chicago-Denver, sobre todo en las secciones que atraviesan las Montañas Rocosas, donde en muchos sitios parece que la vía férrea se agarra á la roca para no caer al inmenso despeñadero que se encuentra bajo aquella.

El propietario, deseoso de correr pronto al lado de su hijo, costase lo que costase, pidió á la Compañía un tren especial y la máquina más rápida que poseyere para abreviar algunas horas la duración del trayecto.

La Compañía se comprometió á reducir á veinticuatro horas el recorrido, declarando que no se podía pasar de este límite, en atencion á las dificultades de la línea.

A las diez de la mañana partió de Chicago el tren, compuesto de una locomotora con un ténder, un furgón y un *sleeping-car.* Al dia siguiente, á las tres horas y cincuenta y dos minutos de la tarde, llegaba sin incidente alguno á la estacion de Denver.

Gracias á la loca temeridad del maquinista, obligado por Mr. Mayham, aquel larguísimo trayecto fué recorrido en diez y siete horas y cincuenta y dos minutos, es decir, en catorce horas ménos que los expresos que circulan entre las dos ciudades.

Desgraciadamente, el viaje realizado en tan especiales condiciones no sirvió de nada, pues al llegar Mr. Mayham al domicilio de su hijo, solo tuvo el triste consuelo de ver su cadáver.

ARTE Y ARTISTAS

Debut de la Guerrero—Encuéntrase desde ayer en ésta el secretario particular de la célebre actriz María Guerrero, encargado de llevar adelante los trabajos para el estreno de esta temporada dramática que será brillante bajo todo concepto.

Se espera de hoy á mañana poder dar á la publicidad los precios que se fijarán para las funciones que dará entre nosotros la afamada actriz.

Aún no se sabe definitivamente cuánto costarán por noche los sillones; pero parece que se tratará de que el precio sea reducido y adaptado á las presentes circunstancias.

Anoche dió la Guerrero su beneficio en el Odeon de la vecina orilla, interpretando espléndidamente la comedia «Sic vos non vobis» de D. José Echegaray.

Nueva opera de Leoncavallo—Hemos recibido ayer de Italia periódicos artísticos.

En ellos encontramos que el maestro Leoncavallo, el autor de «I Pagliacci», está ahora trabajando en una nueva ópera titulada «Trilby», novela que ha sido ya reducida ventajosamente para la escena y que en el presente momento, tanto el libro como el drama hállanse de moda en Inglaterra, Francia é Italia.

Andrea Chenier—Pasado mañana estrenaráse en la Opera de la vecina orilla esta ópera enteramente nueva para los públicos de América.

Artistas conocidos—Por el correo de ayer recibimos estas noticias de artistas conocidos de nuestro público:

—Signoretti, el viejo y aclamado tenor, canta actualmente en Marsella, en el teatro de la Alhambra.

—Luisa Tetrazzini, la *diva* tan justamente aplaudida entre nosotros, ha cantado «Lucia» en el «Príncipe Alfonso» de Madrid con extraordinario éxito.

—Isabel Svicher está consiguiendo continuas aclamaciones en Sevilla en la interpretacion de «Sonámbula». Canta en el teatro San Fernando.

—Valentin Duc, el célebre tenor que nos trajo Chiacchi en la última temporada del Politeama, encuéntrase en Milan, actualmente.

—De Negri, aquel otro cantante distinguido que nos visitó en Solís hace ya algunos años, veranea en una deliciosa *villa* que po-

tit, P. Berthe, Adolfo Shaw, Alejandro Shaw, Pedro Corbo, D. Furest, José Maristany, E. Marina, Francisco Chiappella, Luis Lambi, Luis Pallero, Justo y Manuel Ureta, Ricardo Leant, S. Montin, señor Matías Alonzo Criado, José Gonzalez, Fortunato de la Torre, Juan J. Scott, Ghrocurth, Wellsopar, B. Kilse Keim, A. Sanchez, J. Sanchez, Juan Grolero.

Resumen—34 de 1 clase y 96 de 2ª id; total 130 pasajeros.

El «Eolo»

Este vapor argentino, que acaba de cambiar sus calderas en los astilleros de Mihanovich, entró ayer al dique de carena de Buenos Aires, para limpiar y pintar su casco.

En la semana entrante volverá á la carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Marinero herido

Mientras el marinero F. Barry, de la dotacion de la fragata inglesa "Dinormené" se hallaba trabajando en la arboladura de ese buque sufrió la fractura del brazo izquierdo.

Fué bajado á tierra y conducido al Hospital Británico.

EL DOCTOR LAMAS

Ha salido ayer para campaña en un tren expreso el doctor Alfonso Lamas.

Al rededor del viaje de este distinguido facultativo se han hecho comentarios diversos.

Hemos tratado de inquirir si realmente llevaba, según asegurábase, alguna mision ó encargo político.

Un amigo íntimo de ese facultativo á quien interrogamos, nos contestó que el viaje del doctor Lamas había sido motivado por un enfermo grave que solicitó su asistencia agregando que probablemente estaría de regreso mañana.

El doctor Rodriguez Larreta

Tambien ha dado lugar á comentarios políticos el hecho de haber partido esta madrugada para campaña el Dr. Aureliano Rodriguez Larreta.

LO QUE SE DICE FUERA DE AQUI

Tribuna, diario bonaerense cuyo corresponsal en ésta tiene más de un punto de contacto con las fuentes oficiales, contiene los siguientes telegramas:

Montevideo, Junio 30—Me consta que apenas se dé libertad á la prensa, fundaránse dos diarios para hacer propaganda en favor de las candidaturas presidenciales más sonadas.

—La comision colorada independiente está citada con urgencia para celebrar sesion á fin de resolver la actitud que corresponde en vista de la nueva faz de la actualidad política. Sé que algunos miembros de esa comision están dispuestos á acompañar la iniciativa parlamentaria que se agita en estos momentos.

Otro grupo sostiene, como el senador Terra, la conveniencia de levantar candidaturas presidenciales de alta opinion como base para una solucion pacífica.

En cuanto á candidatos hay varias tendencias en la comision.

Las más importantes son favorables á Gomensoro y Tajes.

CONFERENCIANDO

Ayer el doctor Julio Herrera y Obes visitó en su casa de la calle 18 de Julio al teniente general don Máximo Tajes.

La visita fué, como se comprende, motivo de comentarios diversos.

SPORT

DESDE LA OTRA ORILLA—Sebastopol, aquel valeroso corcel que en la Internacional del 96 contuvo nuestros víctores á Imperio, cuando estos salían ya de las gargantas, ha vuelto ayer por sus fueros de *crack,* que fué, de las pistas argentinas. El viejo atleta se adjudicó el clásico Libertad en una de esas cargas avasalladoras con que remata sus carreras, arrebatando sobre la raya el triunfo á Alacran, que se había conducido bravamente, persiguiendo á Fauvette y defendiéndose con éxito de los ataques de Ney, que entró tercero. Fuera del placée: Purrán, Pergamino, General Lavalle, Ranquel, Colombia Argentino, Rosemary y Violin.

Dos grandes dividendos y un buen tiempo: $ 30.60 por los boletos de Sorpresa y $ 32.15 por los de Rosalvina, y 1 minuto 13 2/5 empleados por Oriente en los 1200 metros. Las otras carreras fueron ganadas por Nobleza, Minerva é Hipólito, este último cuidado por un capataz de Martin de los Santos.

Pero la nota del dia ayer no fué el triunfo de Sebastopol en el clásico sino una sentencia del juez de llegada. El caso de Pas de Quatre y Ataque, que critiqué en EL SIGLO se ha repetido, pero más visible, más escandaloso, no dejando

la Ecurie Capricho, justo es suponer que si mal juego ha habido, éste ha partido del conductor del hijo de Litigation, para lograr, por ese medio, acompañar con su caballo al hijo de Coqueta, lo que difícilmente conseguirá de los esfuerzos que reclamaba del pensionista del Stud General Artigas. Y si ese mal juego ha partido del jockey de Caton, ¿cómo pretender que Carlin permaneciera impasible, dejando echar su caballo sobre la reja, faltando á sus deberes de jockey que tiene la conciencia de que debe defender los intereses que se le han confiado, al confiarle la monta de un caballo al que se quiere vencer haciendo uso de recursos ilícitos y castigados en todos los hipódromos del mundo?

La conducta tradicional de Carlin, que durante los muchos años que han trascurrido desde que ejerce de jockey jamas ha dado motivo á la menor censura, á la mas pequeña reprension, pecando mas bien por eso que se llama falta de viveza, hace aparecer difícil que el domingo, por primera vez en su campaña, haya pretendido echar mano de medios que no empleara en ninguna época de su vida. Y si el mal juego no partió de su lado, si fué atacado por el jockey contrario, bien hizo en defenderse, y al defenderse á sí mismo ha defendido los intereses del propietario de Chaná, que en él depositó su confianza y ha defendido ademas los intereses del público que juega á un caballo, muchas veces, mas que por sus buenas condiciones locomotivas, por la pericia del corredor que lo monta.

Dejando á un lado la prision de Carlin, cuyo exceso de defensa cae bajo los delitos que debe castigar la policía, á la vez que aplica la pena merecida al que provocara tal acto de defensa, hablaré ahora de la resolucion de los comisarios.

A esta altura acude á mi mente el recuerdo de un dicho del distinguido y ocurrente *sportsman* Sr. José M. Guerra. En mas de una ocasion le he oido repetir en aquel *paddock* de Maroñas una frase cuya filosofía fatalista acaba de ser confirmada: es tal mi suerte que si me caigo de espaldas me rompo las narices. Ha sido necesario que un caballo de su propiedad ganara una carrera, guiado por un jockey sospechado de mal juego, para que por primera vez en estos casos los comisarios ciñeran su conducta á las prescripciones del reglamento. En vano hago esfuerzos de memoria, no recuerdo un solo caso semejante en que se haya cumplido el reglamento como en este, distanciando el caballo y castigando al jockey.

Ha sido necesario que don José M. Guerra [illegible]

[illegible]

tribuye á la misma el ingreso en el ejército de jóvenes faltos de desarrollo, aunque la más importante debe imputarse al contagio de individuos que habitan casi siempre exíguos locales faltos de ventilacion.

Los gobiernos no debieran retroceder ante los gastos que exigen en los cuarteles las medidas higiénicas y la trasformacion de los mismos, según las prescripciones científicas. Es lo menos que pueden hacer para devolver á las familias y á la sociedad, sin los gérmenes de enfermedades mortales, á los que dan su vida en defensa de la bandera y de la integridad de la patria.

Mr. Baurillon solicita del parlamento en su proyecto la concesion de permisos para ingresar en sus familias durante un año á todos los soldados que, según los reconocimientos médicos ofrezcan síntomas de tuberculosis, debiendo volver á sus cuerpos, si su salud se ha mejorado, al terminar las licencias otorgadas.

APUNTES COMERCIALES

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 7 3/4 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 30.800 y toman á veinte dias vista á 31.200 reis por L.

Siguen siendo de escasa importancia los negocios que se realizan en el mercado para artículos de barraca.

Las ventas realizadas en lanas, durante la pasado quincena, fueron insignificantes, pues alcanzaron tan solo á unos 500 fardos. Quedan en plaza disponibles unos 2.600 fardos.

No ha mejorado la situacion del mercado para cueros vacunos secos.

Los negocios en la quincena se reducen á 2.000 cueros becerro y 2.300 id de otras clases, para los mercados europeos.

Para Norte América no hemos conocido ventas á causa de no demostrar interés los compradores para ese mercado.

Quedan existentes disponibles 40.000 cueros de todas clases.

Debido á la poca existencia disponible, limitados son los negocios que se realizan en cerda.

Vendiéronse en la pasada quincena 25 fardos mezcla y quedan existentes 14 fardos.

Por clase buena del interior se obtiene de $ 4.10 á 4.12 y por del litoral de $ 3.95 á 4.05, todo por los 10 kilos.

[illegible]

Ante el cadáver

Ecos de todas partes

CRUZ ROJA

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS



HIERRO - QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Ley de Timbres y Sellos

para 1897-98

Poder Legislativo:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general,

DECRETAN:

Artículo 1.º El impuesto de timbres y el de sellos constituyen un solo impuesto, pagadero en papel sellado ó en timbres, según las disposiciones de esta Ley que regirá durante el ejercicio económico de 1897-98.

CAPITULO I

De los timbres

Artículo 2.º Sólo podrán pagar el impuesto en forma de timbres:

1.º Las letras de cambio, vales, pagarés, conformes, cartas-órdenes de crédito—y en general, todos los documentos de comercio y sus respectivas prórrogas, así como toda obligación civil que importe una deuda, promesa ó mandato de pago, hecha por instrumento privado.
2.º Los contratos de fletamento.
3.º Los certificados que expidan los Bancos por depósitos de dinero á plazo fijo.
4.º Las acciones de sociedades anónimas y sus obligaciones ó *deventures*.
5.º Los recibos en general, aunque revistan la forma de cartas que tengan órden de pagar cantidad de pesos y constituyan por sus términos para el aceptante ó destinatario resguardo que acredite el pago.
6.º Las pólizas de seguros.
7.º Los cheques.
8.º El original de los conocimientos de importación y exportación.
9.º Los actos determinados por leyes especiales respecto de la tramitación judicial.

Art. 3.º Los documentos especificados en los incisos 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, llevarán el timbre proporcional que marca la siguiente:

ESCALA

[illegible]

Se estampará además, en aquellos timbres la palabra «recibo».

CAPITULO II

Del papel sellado

Artículo 10. Habrá veintiuna clases de papel sellado con sujeción á la siguiente:

ESCALA

Clases		Obligaciones: Pesos	A Pesos	Valor de los Sellos: Dentro de 6 ms	Por mas de 6 ms
1.ª	De más de	25	100	0.10	0.10
2.ª	»	100	250	0.25	0.25
3.ª	»	250	500	0.50	0.50
4.ª	»	500	750	0.75	0.75
5.ª	»	750	1.000	1.00	1.50
6.ª	»	1.000	1.500	1.50	2.25
7.ª	»	1.500	2.000	2.00	3.00
8.ª	»	2.000	2.500	2.50	3.75
9.ª	»	2.500	3.000	3.00	4.50
10.ª	»	3.000	3.500	3.50	5.25
11.ª	»	3.500	4.000	4.00	6.00
12.ª	»	4.000	4.500	4.50	6.75
13.ª	»	4.500	5.000	5.00	7.50
14.ª	»	5.000	6.000	6.00	9.00
15.ª	»	6.000	8.000	8.00	12.00
16.ª	»	8.000	10.000	10.00	15.00
17.ª	»	10.000	12.500	12.50	18.75
18.ª	»	12.500	15.000	15.00	22.50
19.ª	»	15.000	20.000	20.00	30.00
20.ª	»	20.000	25.000	25.00	37.50
21.ª	»	25.000	30.000	30.00	45.00

De treinta mil pesos para arriba, se usarán y agregarán inutilizados los sellos correspondientes al valor del documento á razon de uno por mil si el plazo no fuese mayor de seis meses, y de uno y medio si fuese mayor, tomándose por millar entero las fracciones que pasen de quinientos pesos.

Las obligaciones ó contratos que no tengan plazo ó cuyo plazo sea indeterminado, se regirán por la escala de las obligaciones á más de seis meses, con excepción de las ventas, cesiones ó enagenaciones y en general de todo acto ó documento que importe de una traslación de dominio ó que seria para acreditarla que se regirán por la escala de las obligaciones á ménos de seis meses.

Para fijar la cantidad reguladora del sello, se tomará en cuenta el valor estimativo consignado en el documento y no cualquier otra suma mencionada por incidencia.

[illegible]

cientas; y de las solicitudes para abrir y cerrar registro de los mismos.

Art. 35. Corresponde el sello de quince pesos:

A la primera foja del manifiesto de descarga de los buques que pasen de doscientas toneladas métricas de arqueo y no [illegible]

[illegible]

Ley, tratándose de reincidentes, se publicarán en la prensa por la Direccion General de Impuestos Directos.

Art. 50. Los magistrados, escribanos y funcionarios ó empleados públicos que extiendan, admitan ó den curso á documentos expedidos en contravención de esta Ley, serán pe-[illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comerciales

Revolucion de Cuba

El general Woodford

De Filipinas

Política española

Los embajadores mantuvieron con firmeza estas condiciones fijadas por ellos para la paz con Grecia desde el principio de las negociaciones: Rectificaciones de la frontera nada más que para garantir la seguridad de la Macedonia del punto de vista militar é indemnizacion de guerra, cuatro millones de libras esterlinas.

[illegible]

Naufragio del vapor "Aden"

Desórdenes

Ciudad destruida

[illegible]

metidos por los siameses en territorio francés colindante con su país.

Tropas regulares del reino del Siam han entrado en Luampraban, comarca del Cambodge, han cobrado impuestos, quemado aldeas y reclutado gente á viva fuerza. Es posible que el gobierno haga presentar al gobierno de Siam por el ministro de Francia en Bangkok un pedido de satisfacciones é indemnizaciones que tendrá el carácter de un ultimatum.

LONDRES, 1.º (6.10 a. m.)—El *Standard* de hoy dice que el rey de Siam Maha Chulalongkorn salió ayer de Budapest para Varsovia y que informado de las noticias de invasiones de territorios franceses por tropas siamesas manifestó gran asombro y dijo que no creia en la gravedad de los sucesos referidos por el *New York Herald* de Paris que es el diario que las ha esparcido en Francia.

Invasion del Transvaal

LONDRES, 30—La "Contemporary Reviews" publica en su número de hoy un artículo sobre los asuntos de Sud Africa que ha causado honda sensacion en esta capital.

Entre otras revelaciones de grave carácter respecto á la intervencion secreta pero constante del gobierno británico en las cuestiones del Africa del Sur el artículo contiene lo siguiente:

Las sesiones de la comision real de investigacion sobre la invasion del Traswaal por una fuerza comandada por el doctor Jameson fueron suspendidas en semanas pasadas para evitar que en las declaraciones que iban á prestar algunas personas se descubriera que el gobierno inglés estaba informado de los preparativos del ataque á la República Sud Africana cuando la reina Victoria había asegurado al emperador de Alemania que ninguno de sus ministros tenía el menor conocimiento de tales aprestos.

Chile

SANTIAGO, 30—En la Cámara de Diputados empezó hoy la discusion de las elecciones de Concepcion acordándose votar mañana el despacho relativo á las de Cuchaca.

En la misma sesion se acordó reunirse por la noche desde el lunes próximo con el objeto de discutir el proyecto de reforma á la ley de impuesto aduanero. Se prepara un gran meeting popular para pedir al gobierno la adopcion de medidas tendentes á mejorar la situacion económica.

Se le pedirá tambien facilidades para trasladar al sur á los operarios sin trabajo que se encuentran en Iquique.

Mañana se hace cargo de su cartera el nuevo ministro de la guerra Benjamin Vergara.

SANTIAGO, 30—Los coroneles Salvador Vergara y Manuel Ortuzar ascendieron á general de brigada. El general Baquedano está enfermo [illegible]

rezca toda la ciudad, que se compone en total de unas siete mil casas.

Parlamento italiano

ROMA, 30—En la cámara de diputados ha proseguido hoy el debate sobre el presupuesto del Ministerio de gracia y Justicia.

[illegible]

de Túnez que hoy hubo allí una tormenta é inmediatamente despues una copiosa lluvia de ranas.

LONDRES, 30—Se ha celebrado hoy la primera sesion de la conferencia pan-anglicana, oficialmente llamada conferencia de Lambell.

La reunion se ha efectuado en la residencia oficial del arzobispo de Canterbury. Asistieron cerca de 200 prelados de las varias iglesias de la comunion en Inglaterra, figurando los arzobispos y obispos de las iglesias de Inglaterra, Gales, Irlanda y de las colonias británicas en todas partes del mundo. Tambien estuvieron presentes los representantes de la Iglesia Episcopal Protestantes de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 30—Comunican de West Chicago en el Illinois, que un tren de recreo en el camino para San Francisco ha sufrido cerca de ese punto un choque con otro tren, del que han resultado heridos varios excursionistas.

En otro tren de recreo á consecuencia de un accidente igual, sucedido cerca de Terrehaute, Indiana, han resultado dos excursiosistas muertos y otros dos heridos.

WASHINGTON, 30—El presidente Mackinley envió hoy al Senado los siguientes nombramientos:

Mr. Francis B. Loomis de Ohio, ministro de los Estados Unidos en Venezuela.

Mr. Ino C. Caldwell de Kansas ministro en San José de Costa Rica.

BERLIN, 30—Los diarios locales se ocupan todos de los próximos cambios ministeriales que consideran como un triunfo del príncipe de Bismarck y del partido agrario.

LIMA, 30—El gobierno ha recibido un cablegrama de Pará anunciándole haber llegado sin novedad á Iquitos el bote del vapor "Pichis" procedente de puerto Bermudez. En vista del completo éxito obtenido en la navegacion del rio Pichis con embarcaciones de la clase empleada, el gobierno ha enviado orden por el cable á los Estados Unidos para el envío de dos vaporcitos que se destinarán á ese tráfico.

PARIS, 30—El señor Valles, presidente de la comision que debe ocuparse del ruidoso asunto de la Compañía de Panamá, declaró que hará la luz entera y rápida sobre dichos escándalos, y pidió la inmediata comunicacion de los documentos necesarios para la instruccion del proceso.

El señor Valles ha nombrado una comision ejecutiva permanente encargada de hacer ciertas diligencias y verificar los documentos.

PARIS, 30—El Consejo de Ministros debe examinar en breve si debe comunicar á la comision de la Cámara todos los documentos que se relacionan con el asunto de Panamá.

BERLIN, 1.º—Un fuerte incendio destruyó ayer los establecimientos de una compañía de tramways de esta capital.

Todas las construcciones quedaron en cenizas, así que 80 vagones y 10 caballos fueron quemados.

[illegible]

—Una empresa inicia gestiones ante el gobierno nacional solicitando el arrendamiento de terrenos fiscales adyacentes al puerto de Bahía Blanca, con objeto de construir grandes depósitos para cereales, lanas cueros y maderas.

—Prepárase una interesante sesion en el senado hoy. Daráse lectura de la minuta del eje-[illegible]

[illegible]

Noticias argentinas

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

José M. Jorge

AVISOS

SOCIEDAD C. TELEFÓNICA NACIONAL

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS



PITIECOR

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del P. E. de la República fecha 17 de Noviembre de 1894 desde el 1.º de Julio entrante el Banco [illegible]

Compañía Campos Auríferos del Uruguay Limitada

CERVECERÍA URUGUAYA

CERVEZA NEGRA

INDICADOR PROFESIONAL

José Pedro Ramírez ABOGADO —Calle Rincon núm. 63.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250.

AVISOS GENERALES

[illegible]

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendi

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Heiguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa eros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

54—CALLE ZABALA—54

Teléfono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id. 137 Compañía de Montevideo
d.p.md.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles

258—Calle 18 de Julio—258

LLEGARON

LOS ARTICULOS DEL BRASIL MAS ESPECIALES

Guayaba Gascão de Campos Legítima
Latas redondas calidad fina
Latas ovaladas calidad superior
Especialidad en latas ovaladas 2 kilos
Ticholos frescos de guayaba
Dulces en almibar surtidos
Dulce de coco superior
Ananas ó abacaxi entero extra
Cocos enteros frescos para confiteria

PRECIOS MODICOS

ARTICULOS FRESCOS GARANTIDOS

En depósito y despachado

EUGENIO DANRÉE

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 perm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
— DE —
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

267-prm.

Departamento de G. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrase á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1103-ag.9.

DR MACARTNEY

AMERICAN DENTIST

Ex director y catedrático del curso dental de la Universidad de Santiago de Chile.

262-CALLE 18 DE JULIO-262

(ESQUINA QUEGUAY)

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 4 A. M.

1226-jl.26

BILLAR



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
128—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LÓNDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897

prm. W. Kerr Connell, Gerente.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE. único representante. d.p.md.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

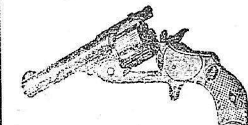
Por informes dirigirse á la gerencia. plaza Independencia 89

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md. Santiago Carlevaro, Gerente administrador

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
perm.d.p.m.

COLEGIO NACIONAL

DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS 168

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 30 de Junio de 1897, con el premio mayor de $ 50.000 m/n.

El billete entero vale $ 10 m/n; y el quinto $ 2 id id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.° de Noviembre de 1896

perm

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Comision.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Mrq

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo Gasta en cantidad de aparatos telefónicos sistema Bowec Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 1 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mem perm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Habiendo presentado en esta Oficina los Sres. Martí y Ca. á registrar la marca "Escudo Español", para comestibles y bebidas; y existiendo ya registrada, por los señores Trigo hnos. una marca igual, para licores y cervezas: emplázase á estos señores por el término de 7 dias, para deducir oposicion al registro solicitado: haciendo constar que existe en poder de la Oficina una declaracion de la no existencia actual de dicha casa de comercio. Vencido ese término, se declarará la caducidad de la marca de los señores Trigo hnos. y se procederá al registro de la que se solicita, de acuerdo con el artículo 27 de la ley de Marcas.—Montevideo, 30 de Junio de 1897.—Ricardo Sanchez, Director—L. Dupard, inspector. 1245-Jl.8.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1897.

Para la construccion de un puente sobre el arroyo de la Chacarita, en el camino de Maldonado, esta Direccion llama por segunda vez á licitacion pública.

Las obras se contratarán de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría donde podrán consultarlo los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 3 de Julio próximo á las 3 p. m. en el local de esta Direccion y se abrirán en el acto en presencia de los licitadores. Cada uno de estos para garantir la seriedad de su propuesta, adjuntará la cantidad de $ 50 en metálico

No se admitirá propuesta que esté en desacuerdo con el pliego de condiciones.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—José Serrato, Director.—Augusto Ximeno, Secretario. 1205-Jl.23.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 24 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía de 2.° grado creada en la Escuela Graduada núm. 2. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 2 de Julio próximo.—El Secretario. jl.2.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 23 de 1897.

1198-jl.23 La Direccion.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Debiendo trasladarse en breve, al nuevo local arrendado por esta Direccion, las oficinas de encomiendas, suscriciones y giros postales establecidas actualmente en la Oficina Central, se previene al público que desde el 5 de Julio próximo las dos primeras de dichas oficinas quedarán instaladas en la calle Sarandí núm. 130 y 132 y la última en la calle Sarandí núm. 138 y Zabala 167.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1179-jl 8

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 21 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los siguientes valores:

De un centésimo igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta azul.

De dos centésimos iguales tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta violeta.

De cinco centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta verde.

Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado. Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1177-jl.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Nepomuceno Vaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1897.—Juan José Peyrallo, Actuario. 1236-jl.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosalía Rius de Cachon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1897.—Juan José Peyrallo, actuario. 1223-jl.25.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Catalina Pichont de Pena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1897.—Juan José Peyrallo, actuario. 1202-jl.24

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este		Véase ramal á Nico Perez			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS				Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Domingos, Miércoles y Viernes	
Central . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.25 / 9.31		—	p.m. 1.20 / 1.25		—	—	6.40 / 6.45		—		10.25 / 10.38	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.55		—	—	6.54		—		—	—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.43		—	—	6.59		—		—	—
Capurro		—		—	1.58		—	—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—	2.18		—	—	7.30		—		—	—
San José . . Ll.		—		—	2.50		—	—	8.00		—		—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—		a. m. —	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . Ll. / S.		11.20 / x11.50		—	—		—	—	—		—		12.25 / 12.45	—
La Cruz		12.50		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . Ll. / S.		p.m. 1.25		—	—		—	—	—		—		2.25 / 2.35	—
Kilómetro 173*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . Ll. / S.		2.50 / 3.00		—	—		—	—	—		—		4.00 / 4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.15		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . Ll.		5.05	—	—	—		—	—	—		—		6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . Ll. / S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Rio Negro . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.10	—
Kilómetro 288	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . Ll. / S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.25 / 10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		p.m. 12.34	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.05	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez			DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este			DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Domingos, Miércoles y Viernes / Lunes, Jueves y Sábados
Rivera . . S.	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Tacuarembó . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Piedra Sola	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Achar . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
Rio Negro . . Ll.	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]
F. C. MIDLAND														
Salto . . S.	—	—		—	—		—	—			—	—	—	—
Paysandú . . Ll. / S.	—	—		—	—		—	—			—	—	—	—
Rio Negro . . Ll.	—	—		—	—		—	—			—	—	—	—
Rio Negro . . S.	—	—		—	—		6.35	—			—	—	—	9.07
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—	—	9.53
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—	—	—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—	—	—
Durazno . . Ll. / S.	—	—		—	—		8.40 / 8.50	—			—	—	—	11.00 / 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.35	—			—	—	—	—
Kilómetro 173*	—	—		—	—		—	—			—	—	—	—
Sarandí . . Ll. / S.	—	—		—	—		10.17 / 11.07	—			—	—	—	p.m. 12.35 / 12.45
La Cruz	—	—		—	—		x11.40	—			—	—	—	2.25
Florida . . Ll. / S.	—	—		—	—		p.m. 12.10	—			—	—	—	3.00
Kilómetro 101*	—	—		—	—		12.45	—			—	—	—	—
Isla Mala	—	—		—	—		—	—			—	—	—	—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—	—	—
San José . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—			4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—			4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—			5.05	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.24	—	—	—	—	—	—			5.24	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7.25	—	—	—	—	1.38	—	—	—	5.30	—	—	4.20
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	7.32 / 7.38	—	—	—	—	1.48 / 1.53	—	—	—	5.40 / 5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.06	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	8.00	—	—	—	—	2.24	—	—	—	x6.19 / 6.23	—	—	5.00
Juanicó	—	8.12	—	—	—	—	2.39	—	—	—	6.38	—	—	—
Progreso	—	x8.25	—	—	—	—	2.58	—	—	—	6.53	—	—	—
Piedras . . Ll. / S.	6.45	8.35 / 8.40	—	10.55	2.00	—	3.13 / 3.18	4.55	6.00	—	7.10 / 7.15	8.30	x9.20	5.47
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x7.31	8.45	9.35	—
Peñarol . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.20	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.02	9.33	11.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.21	[illegible]	[illegible]	7.48	9.00	[illegible]	
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.38	2.58	[illegible]	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	[illegible]	
Central . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	[illegible]	6.43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll.	8.30
Treinta y Tres . . S.	8.35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll.	11.00
San Ramon . . S.	x11.35
Chamiso*	
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.18
Cerro Colorado	2.00
Mansavillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	
San Ramon . . Ll.	x11.35
San Ramon . . S.	12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.04
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19
	a. m. (A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)	p. m.
Central . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solís	10.40	—
Minas . . Ll.	11.20	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m. (De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados.)
Minas . . S.	—	2.15
Solís	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. . . S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . . Ll.	—	5.20
Pando . . S.	x8.25	5.25
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.05	x6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	6.18
Peñarol	9.20	6.30
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . . Ll.	9.47	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35

Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
ÚNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINCK & Co.
CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS ESQ. MISIONES MONTEVIDEO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—Juan C. Solla, escribano público. 1206-jl.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Paulina Soffia de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 5 de 1897.—Juan José Peyrallo, actuario. 1097-jl.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Sardo de Chiappara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1070-jl.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Juan Bonomi y Ca. con los herederos de don Emilio Turini, se hace saber que estos últimos, no pueden disponer de sus bienes hereditarios, derechos y acciones, por hallarse embargados, previniéndose á los señores don José Joaquin Goenaga, don Francisco Silva y Antaña, don Francisco Carlessi, al Ministerio de Guerra y Marina á don Cárlos Rodriguez Larreta y don Antonio Lussich que no paguen á ninguno de los herederos de don Emilio Turini los créditos que aparecen adeudando por los autos sucesorios.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—Justo P. Linares, Escribano público. 1064-jl.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Credidio para la reunion que tendrá lugar el primero de Julio entrante, con el objeto de nombrar las personas que deberán informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratorias hecha por dicho señor.—Montevideo, Junio 23 de 1897.—José Gerardo Canosa, Escribano Público. 1217-jl.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio, de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Pintos, del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al artículo de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 1 de 1897.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1053-jl.2

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Brunè y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibi's, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Berreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarilio, Feliciano Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmindo Durán, José Elis, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdala.

Subtenientes—Adolfo Cerro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Olivera, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Portas—Severino Mendoza Garibay, Antonio Massoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—Antonio Simone García, capitan secretario. 1089-jl. 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S. S. el señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al sargento mayor don Juan Derquin, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—Antonio Simone García, capitan secretario. 1088-jl.5.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.
Algorta	11.50 »
Paysandú	2.15 p. m.
Salto . . LL	6.00 »

REGRESOS

ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Salto . . S	8 30 a. m.
Paysandú	12.30 p. m.
Algorta	3 05 »
Rio Negro . . LL	7 20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. 8|8

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 117

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO